

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



**ORDEN DE COMPRA N° 0042 /2023**

FECHA:

7-12-2023

Solicitud de Compra No.:

SABS N° 4089/2023

SUMINISTRANTE:

JESSICA ZULEIMA OLMEDO DE CASTRO (CORPORACIÓN LINE)

Fax:

NIT:

DUI:

NRC:

Tel.:

Formato UCP

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

| CANTIDAD   | DETALLE  | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL      |
|--|--|-----------------|-------------------|
|  | <b>COMPARACION DE PRECIOS N° CP-OC-96-2023/800-2023-P0115 DENOMINADO ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OFICINA REGIONAL DE CENTRO DE GOBIERNO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SEGUN DETALLE:</b> |                 |                   |
| 4  | Escritorios Ejecutivos<br>• 1.51m de largo X 0.80m de fondo X 0.75m de alto.   | \$475.00        | \$1,900.00        |
| 3  | Escritorios Ejecutivos<br>• 2.25m de largo x 0.80m de fondo x 0.75m.   | \$495.00        | \$1,485.00        |
| 23   | Sillas de espera   | \$50.00         | \$1,150.00        |
| 13   | Sillas ejecutivas  | \$175.00        | \$2,275.00        |
| 1  | Mesa de reunión  | \$450.00        | \$450.00          |
| 1  | Archivero Vertical   | \$225.00        | \$225.00          |
| <b>Todo lo anterior:</b><br>-Incluye Todas Las Condiciones Específicas De Los Suministro De Los Muebles Y Servicios Conexos Indicadas En El Documento De Solicitud De Oferta.<br>-Detalle de cada ítem según oferta presentada por el proveedor, así como lo determinado en el documento de solicitud de oferta<br>-Garantía: Cada ítem cuenta con 2 años de garantía por desperfectos de fábrica o daños en el traslado |  |                 |                   |
| <b>Plazo de entrega:</b><br>13 días hábiles después de notificada la orden de compra<br><b>Forma de pago:</b> Un solo pago a 30 días crédito<br><b>Emitir factura de consumidor final a nombre de:</b><br>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES<br><b>Administrador de la orden de compra:</b> -----<br><b>Unidad solicitante:</b> Dirección General del Servicio Exterior   |  |                 |                   |
| <b>VALOR EN LETRAS:</b><br><b>SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>  |  |                 | <b>\$7,485.00</b> |

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

COMP. PRESUPUESTARIO: 5377

*Santiago Méndez Reyes*  
Director de la Unidad Financiera Institucional

Director de la Unidad Financiera Institucional

*[Signature]*  
LIC. CLARISA DE ARTEAGA

DIRECTOR (A) UCP

*[Signature]*  
LIC. JULIO MAURICIO ABARCA CALDERÓN

ACUERDO No. 303/2023

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

DIRECTOR(A) UFI



**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

La política institucional del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Relaciones Exteriores es de cero tolerancia al soborno en cualquier actividad desarrollada dentro del Ministerio. Para tales efectos el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene activa una línea de denuncia que incluye los siguientes medios de comunicación: la página web de la institución, línea telefónica +503 2507-2400 y el correo electrónico [denunciassoborno@rre.gob.sv](mailto:denunciassoborno@rre.gob.sv), para el planteamiento de sospechas o inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de actos de soborno, o cualquier incumplimiento legal, promoviendo su libre uso sin temor a represalias y guardando la confidencialidad del denunciante. Asimismo, la Dirección Nacional de Compras Públicas de El Salvador pone a su disposición el correo electrónico [denuncias@dinac.com.sv](mailto:denuncias@dinac.com.sv), y el número telefónico 135, como canales de denuncia, en cumplimiento a la Ley de Compras Públicas en base a las cuales se aplican disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los ofertantes, proveedores contratistas y subcontratistas que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de los contratos.